



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2016

RES. H. N° 0276 / 16

Expte. N° 4.105/16

VISTO:

La nota N°2904/15 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 8/9 rola informe del Departamento de Personal como así también el de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad, no efectuando observación alguna y emitiendo opinión favorable sobre la viabilidad económico-financiera de lo solicitado.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 044, aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 22 de marzo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico	Bajas		Altas	
AD1°SD	5.422,63	1	5.422,63	-	-
JTP	3.213,02	-	-	1	3.213,02
AD2°	2.144,94	-	-	1	2.144,94
Sub-totales			5.422,63	-	5.357,96
Saldo a favor de la Facultad: 64,67					

Cuadro realizado con Escala Salarial vigente al 01/03/16

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Historia, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa